



Guayaquil, 26 de Octubre del 2015

Señor

CARLOS JAVIER PEREZ LEON

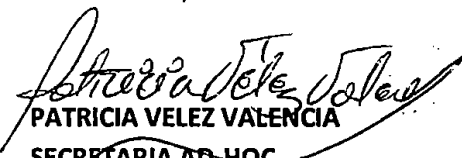
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BANANA EXCHANGE DEL ECUADOR S.A. ECUAEXBAN** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de 5 años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

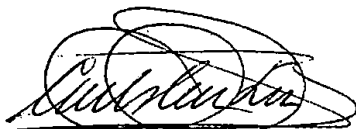
La compañía **BANANA EXCHANGE DEL ECUADOR S.A. ECUAEXBAN**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Pino Vernaza, Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, el 23 de marzo de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de abril de 2004

Atentamente,


PATRICIA VELEZ VALENCIA
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 26 de Octubre de 2015


CARLOS JAVIER PEREZ LEON
CI. # 1707589287

Nº TRAMITE: 73895-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
11/10/17 2.1.6

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.822

FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2015

HORA DE REPERTORIO: 09:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BANANA EXCHANGE DEL ECUADOR S.A. ECUAEXBAN**, a favor de **CARLOS JAVIER PEREZ LEON**, de fojas 42.382 a 42.384, Registro de Nombramientos número 13.610.

ORDEN: 52822



Guayaquil, 28 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 2 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

11 OCT. 2015